



DEVOLUCIÓN DE COBROS DUPLICADOS

SOLICITANTE

D.N.I.	NOMBRE	
APELLIDOS		
DOMICILIO		
MUNICIPIO	PROVINCIA	CODIGO POSTAL
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	

REPRESENTANTE (Cumplimentar sólo si se actúa en representación)

D.N.I.	NOMBRE	
APELLIDOS		
DOMICILIO		
MUNICIPIO	PROVINCIA	CODIGO POSTAL
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	

EXPONE, que con motivo del pago del recibo/liquidación que a continuación se detalla:

CONCEPTO:

Nº RECIBO/LIQUIDACIÓN:

EJERCICIO:

IMPORTE:

FECHA DEL 1º PAGO:

FECHA DEL 2º PAGO:

Se ha producido una **duplicidad** en dicho pago, por lo que **SOLICITA** la devolución de € mediante transferencia bancaria al siguiente número de cuenta corriente/libreta de ahorro:

CÓDIGO CUENTA CLIENTE: (Acompañado de certificado bancario o fotocopia cartilla)

--

En Miranda de Ebro, a

Firma

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que sus datos serán incorporados a la Base de Datos de Terceros, al objeto de ejercitar las funciones propias del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, que es el responsable de su tratamiento.

Se le informa asimismo que podrá ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679. Más información en: dpo@mirandadeebro.es o https://sede.mirandadeebro.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS_PROTECDATA. A efectos de la resolución del presente expediente, este Ayuntamiento recabará electrónicamente los datos necesarios que hayan sido elaborados por cualquier Administración o hayan sido aportados previamente a la misma por el interesado. En caso que algún interesado no autorice al Ayuntamiento a la obtención de los datos electrónicos, deberá manifestarlo por escrito y aportar la documentación necesaria en el procedimiento. (Todo ello de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO